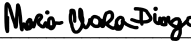


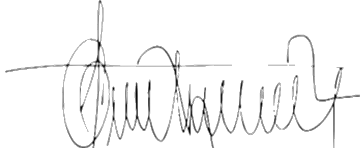
FUNDACIÓN HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA
Nit. 800.217.804 - 1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
En pesos colombianos

		31 de diciembre				31 de diciembre	
	Nota	2.025	2.024		Nota	2.025	2.024
ACTIVOS				PASIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes en efectivo	3	389.695.187	496.532.279	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8	32.261.744	27.214.084
Instrumentos financieros, deudores corrientes	4	85.569.885	102.370.739	Otros pasivos corrientes	9	11.892.363	10.563.963
Inventarios	5	15.622.945	15.622.945	Beneficios a empleados	10	24.231.059	14.677.866
Total activos corrientes		490.888.017	614.525.963	Total pasivos corrientes		68.385.166	52.455.913
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	6	76.796.294	86.578.734	Préstamos	7		7.813.451
Total activos no corrientes		76.796.294	86.578.734	Otros pasivos no corrientes	11	162.248.535	286.019.369
				Total pasivos no corrientes		162.248.535	293.832.820
				TOTAL PASIVOS		230.633.701	346.288.733
				FONDO SOCIAL			
				Fondo social	12	7.038.969	7.038.969
				Resultado del ejercicio	14	(6.071.398)	11.693.957
				Resultado ejercicios anteriores	14	336.083.039	336.083.038
				Total patrimonio		337.050.610	354.815.964
TOTAL ACTIVOS		567.684.311	\$ 701.104.697	TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		567.684.311	701.104.697

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros


MARIA CLARA DIAGO BUSTOS
Representante Legal


LUIS ENRIQUE SEMACARITT DAGUER
Contador Público
Tarjeta profesional No. 44975 - T

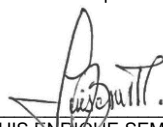

FELIX ENRIQUE RODRÍGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 63532 - T
(Ver mi opinión adjunta)

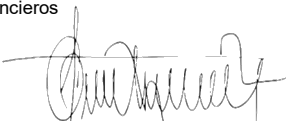
FUNDACION HERNAN ECHAVARRIA OLOZAGA
Nit. 800.217.804 - 1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS ANOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(En pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
Ingresos ordinarios	15	\$ 740.627.671	\$ 779.112.579
Costo de servicios sociales	17	<u>124.863.106</u>	<u>129.558.600</u>
Exedentes brutos		615.764.565	649.553.979
Otros ingresos	16	6.569.269	18.763.902
Gastos de administración	18	(613.018.044)	(640.914.325)
Otros gastos	19	(8.669.790)	(7.039.071)
Costos financieros	20	<u>(6.717.398)</u>	<u>(6.936.528)</u>
Exedentes antes de impuesto		(6.071.398,00)	13.427.957
Impuesto a las ganancias	21	<u> </u>	<u>(1.734.000)</u>
EXCEDENTES DEL AÑO	14	\$ <u>(6.071.398)</u>	\$ <u>11.693.957</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros


MARIA CLARA DIAGO BUSTOS
Representante Legal


LUIS ENRIQUE SEMACARITT D.
Contador Público
Tarjeta profesional No. 44975 - T


FELIX ENRIQUE RODRÍGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 63532 - T
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA
Nit. 800.217.804 - 1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(En pesos colombianos)

	Fondo Social	Superávit	Resultado del Ejercicio	Ganancias acumuladas	Resultado acumulado por conversión	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 7.038.969	\$	\$ 11.693.957	\$ 276.086.523	\$ 59.996.515	\$ 354.815.964
Traslados a Resultados Acumulados		0	(11.693.957)	11.693.957		\$
Otro resultado integral del año						
Ejecución de Proyectos Patrimonio Nota 14				(11.693.956)		(11.693.956)
Excedente (déficit) del año			(6.071.398)			(6.071.398)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	\$ 7.038.969	\$	\$ (6.071.398)	\$ 276.086.524	\$ 59.996.515	\$ 337.050.610

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Maria Clara Diago

MARIA CLARA DIAGO BUSTOS
Representante Legal

Luis Enrique Semacaritt

LUIS ENRIQUE SEMACARITT D.
Contador Público
Tarjeta profesional No. 44975 - T

Felix Enrique Rodríguez Peña

FELIX ENRIQUE RODRÍGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 63532 - T
(Ver mi opinión adjunta)

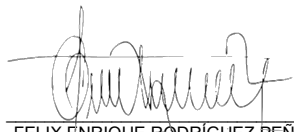
FUNDACIÓN HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA
Nit. 800.217.804 - 1
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
(En pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Exedentes del año	\$ (6.071.398)	\$ 11.693.957
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	\$ 12.181.440	\$ 10.657.644
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 16.800.854	\$ 55.803.684
Inventarios	\$	\$ (6.780.004)
Otros activos no financieros	\$	\$
Activos intangibles distintos de la plusvalía		
Activos por impuestos corrientes		
Otros activos financieros corrientes		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		
Disminuciones de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 5.047.660	\$ 1.023.371
Pasivos por impuestos corrientes	\$ 1.328.400	\$ 9.624.414
Obligaciones laborales	\$ 9.553.193	\$ (13.846.297)
Retiro de activo Fijo	\$	\$
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de la operación	<u>\$ 38.840.149</u>	<u>\$ 68.176.769</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Ejecución de Proyectos Patrimonio	\$ (11.693.956)	\$ (20.783.865)
Otros Pasivos	\$ (123.770.834)	\$ (89.807.416)
Obtención (o Pagos) de préstamos de entidades relacionadas	\$ (7.813.451)	\$ 4.205.253
Préstamos otorgados y pagados a entidades relacionadas	\$	\$
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de actividades de financiamiento	<u>\$ (143.278.241)</u>	<u>\$ (106.386.028)</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	\$ (2.399.000)	\$ (6.960.000)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>\$ (2.399.000)</u>	<u>\$ (6.960.000)</u>
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ (106.837.092)	\$ (45.169.259)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	\$ 496.532.279	\$ 541.701.538
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 389.695.187</u>	<u>\$ 496.532.279</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros


MARÍA CLARA DIAGO BUSTOS
Representante Legal


LUIS ENRIQUE SEMACARITT D.
Contador Público
Tarjeta profesional No.44975 - T


FELIX ENRIQUE RODRÍGUEZ PEÑA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 63532 - T
(Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN HERNÁN ECHAVARRÍA OLÓZAGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Entidad y Objeto Social

La Fundación Hernán Echavarría Olózaga es una entidad sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 464 del 13 de agosto de 1993, proferida por la Alcaldía Mayor de Bogotá y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Facatativá bajo el No. 00003561 del libro I de las Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro, el día 25 de septiembre de 2003, con una duración indefinida. Su objeto social principal consiste en apoyar e impulsar programas y proyectos de desarrollo social, tendientes a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los colombianos.

Negocio en Marcha: Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que la entidad continuará operando como negocio en marcha en el futuro previsible. Esta hipótesis implica que la entidad tiene intención y la capacidad de continuar con sus operaciones y de cumplir con sus obligaciones cuando estas venzan, sin la intención ni la necesidad de liquidarse o de cesar sus operaciones de forma significativa.

La administración ha evaluado la situación financiera actual de la entidad, así como sus flujos de efectivo proyectados y otras fuentes de financiamiento disponibles. Como resultado de dicha evaluación, no existen indicadores significativos de incertidumbre material que puedan generar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como negocio en marcha.

Nota 2. Principales políticas y prácticas contables

Las principales políticas contables aplicadas a la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los periodos presentados a menos que se indique lo contrario.

2.1. Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes aprobadas en Colombia. Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico, en general, está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para Pymes aprobadas en Colombia requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la administración de la entidad ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.2. Base de contabilidad de causación

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al

efectivo); así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro

2.3. Moneda funcional

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, moneda del entorno económico principal en que la Fundación Hernán Echavarría opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.4. Período contable

La entidad ha definido efectuar un corte de sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, a 31 de diciembre.

2.5. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.6. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía, naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros al activo total y al activo corriente y no corriente, al pasivo total y al pasivo corriente y no corriente, al fondo social o los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El alcance de esta política, abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de las siguientes categorías: caja menor, cuentas corrientes y cuentas de ahorros, inversiones a la vista, depósitos a plazo (que tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición), equivalentes al efectivo, moneda extranjera, efectivo restringido.

El efectivo corresponde a los recursos mantenidos en caja, bancos o depósitos a la vista; representados en moneda ya sea local o extranjera y equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de doce meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Los recursos de terceros serán administrados de acuerdo a los compromisos adquiridos con ellos, en centros de costos contables y cuentas bancarias separadas (si el financiador lo exige), de aquellas en las que se manejan los recursos propios de la Fundación.

2.8. Instrumentos Financieros

Esta Política incluirá: Las inversiones, cuentas por cobrar, cuentas y documentos por pagar y préstamos.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

En el caso de las cuentas y documentos por cobrar, la entidad mide las cuentas por cobrar inicialmente al:

- 1) Precio de la transacción incluyendo los costos de transacción, o
- 2) Valor razonable. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Fundación mide el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito).

Después del reconocimiento inicial la Fundación mide las cuentas por cobrar al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- ii. Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se miden al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

2.9. Deterioro de valor

Medición inicial

Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Se mide el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar. Esto es un valor presente. Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

Medición posterior

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, la Fundación revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconoce el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

Cuando las cuentas por cobrar se hayan deteriorado por pérdidas crediticias y la Fundación registre el deterioro en una cuenta separada de deterioro en lugar de reducir directamente el valor en libros, deberá ser incluida la conciliación de las variaciones en dicha cuenta durante el período.

2.10. Inventarios

Los Inventarios corresponden a donaciones recibidas en especie y a bienes adquiridos con recursos propios que se controlan para ser distribuidos en los diferentes proyectos; estas se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados dependerá de que tengan el carácter de no reintegrables y se efectuará atendiendo a su finalidad.

2.11. Propiedad, planta y equipo

Esta política aplica para las siguientes clases de propiedad, planta y equipo:

- Terrenos
- Construcciones y edificaciones
- Equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación
- Vehículos

Definiciones

Propiedad, planta y equipo, son activos tangibles que posee la Fundación para el desarrollo de sus actividades y que se esperan usar durante más de un periodo.

Costo: Es el valor de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción del mismo.

Vida útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Fundación.

Importe en libros: Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Importe recuperable: Es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso de un activo.

Valor razonable: Valor por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados en una transacción libre.

Valor residual: Es el importe estimado que la Fundación podría obtener actualmente por la disposición de un activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Pérdida por deterioro de valor: Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

Depreciación: Distribución sistemática de costo de un activo a lo largo de su vida útil.

Medición Inicial

La propiedad, planta y equipo, se mide por su costo. El costo del elemento de propiedad, planta y equipo, comprende el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo

en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección y una estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

Medición posterior

La Fundación elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedad, planta y equipo.

Modelo del costo: Un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Vida Útil

Cada tipo de activo tiene una vida útil diferente, de acuerdo al periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte de la Fundación.

La Fundación determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

La Fundación, ha definido los siguientes parámetros generales de vida útil contable por tipo de activo así:

Tipo de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Tasa %
Construcciones y edificaciones	Veinte años	5%
Equipos de cómputo y comunicación	Cinco años	20%
Bienes muebles y enseres	Cinco años	20%
Equipos de oficina	Cinco años	20%
Vehículos	Cinco años	20%

En caso de que la Fundación defina una vida útil contable diferente a los parámetros generales definidos debe acogerse a las siguientes condiciones:

- Contar con soporte técnico para manejar una vida útil diferente a la definida.
- El responsable debe informar a contabilidad esta excepción.

En caso de adquisición de equipo usado, el periodo de vida útil para la depreciación se hace con base en un estudio técnico o evidencia de fabricación del bien.

Depreciación

La Fundación podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, que deberá ser el que mejor se ajusta a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo. El método utilizado por la Fundación es el método de línea recta y reconoce el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del periodo contable.

La entidad reconoce la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo está disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la Dirección.

La entidad distribuye el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la Dirección asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

La Fundación registra una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable y reconoce cualquier pérdida por deterioro de un activo en el resultado del período contable que se produzca.

La Fundación realiza a la fecha sobre la que se informa en el período, una evaluación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, debe estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

La Fundación considera los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido
- Los cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera
- La tasa de interés del mercado se ha incrementado
- La evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad, planta y equipo.

La Fundación, evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

La Fundación reconoce la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se reconoce una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información:

- El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
- La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

2.12. Cuentas y documentos por pagar

Medición inicial

La Fundación reconoce una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Fundación Hernán Echavarría, mide inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La Fundación mide la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

La entidad mide las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

La Fundación mide las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

La Fundación reconoce como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

La Fundación, revisa las estimaciones de pagos y se ajusta el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

2.13. Préstamos

Medición inicial

La Fundación mide los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando la entidad realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, mide inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontándose una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Medición posterior

La entidad mide los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.

Si la Fundación acuerda una transacción de financiación, la Fundación mide el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

La Fundación Hernán Echavarría, mide los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

La entidad revisa sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados.

Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la entidad posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.)

2.14. Beneficios a empleados

Esta política se aplica para aquellas transacciones que comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a todos los trabajadores con los que tiene un contrato laboral en retribución por sus servicios.

Beneficios a empleados: Es toda contraprestación que la Fundación, entrega en retribución de sus servicios, a todos sus colaboradores vinculados mediante un contrato laboral establecido conforme a la normatividad vigente al respecto.

Beneficios a corto plazo: Son los beneficios a los empleados cuyo pago es totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los beneficios a corto plazo no incluyen los relacionados con la terminación del contrato laboral.

Reconocimiento y medición de beneficios a corto plazo: Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el importe reconocido de acuerdo con el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados, en función de los importes adicionales que se espera satisfacer a los empleados, como consecuencia de los derechos que han acumulado en dicha fecha, así:

- i. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Fundación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- ii. Como un gasto, a menos que la normatividad vigente requiera que dicha erogación se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual la entidad y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por varias instituciones especializadas, las cuales son responsables conforme a la Ley 100 de 1993, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema. Por lo tanto, la entidad únicamente es responsable de efectuar los aportes conforme a la Ley, recayendo la responsabilidad del mantenimiento de dicho plan en la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente, lo que no genera compromisos adicionales relacionados con la suficiencia de los aportes para el mantenimiento de dicho plan.

Beneficios por Terminación: Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

- i. La decisión de la Fundación de prescindir de los servicios prestados por un empleado, dando por terminado el contrato de trabajo correspondiente, antes de que finalice la vigencia del mismo; o
- ii. La decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

2.15. Reconocimiento de ingresos

Esta política será aplicada al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

- a. La prestación de servicios.
- b. Rendimientos Financieros, intereses, dividendos.
- c. Donaciones y otros ingresos relacionados con el objeto social de la entidad.

Reconocimiento

La Fundación reconoce ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Se reconocen ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación.

La entidad reconoce los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo o directamente los intereses reconocidos y/o abonado por la entidad financiera.

La Fundación reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de donaciones por parte de terceros y otras actividades propias del objeto social de la entidad, cuando:

- i. El valor de los ingresos de estas actividades pueda ser medido de forma fiable y se reciba bien sea en efectivo o especie.
- ii. Cuando sea probable que obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción.

Medición

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.

Los ingresos de actividades de no operación, se miden en el momento en que se devenguen considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

2.16. Costos y gastos

- ✓ La Fundación reconoce un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los gastos de la entidad se miden al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.
- ✓ La Fundación optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

1. **Por su naturaleza** (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad).

2. **Por su función** (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

Si la Fundación opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. La Fundación reconoce los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurra en ellos.

Nota 3. Efectivo y equivalentes en efectivo

El disponible a 31 de diciembre correspondía a:

CUENTA	2025	2024
Caja (1)	200.000	200.000
Bancolombia (Funcionamiento) Cuenta 8782 (2)	17.130.828	17.943.731
Bancolombia (Proyecto Microcréditos Mujeres Fase III y Jóvenes) Cuenta 0597 (3)	8.440.956	719.308
Bancolombia (Proyectos) Cuenta 8040 (4)	128.899.003	122.905.636
Bancolombia (Fondo crédito Microcréditos para mujeres -FBD y Fondo 17 Millones- Fundación Santo Domingo) Cuenta 1063 (5)	1.202.363	2.510.178
Bancolombia (Antes Becas One for One, hoy donación Corplaya) Cuenta 8375 (6)	1	14.451.514
Bancolombia Cta. Corriente -English for work #78700006216 (7)	19.842.591	58.731.488
Bancolombia (Proyecto Mantenimiento EFE Barú / Nueva aula) Cuenta 1121 (8)	30.580.718	30.260.545
Bancolombia (Proyecto Becas Bilingüe Barú) Cuenta 7807 (9)	10.592.626	83.327.625
Bancolombia (Parqueaderos Playa Blanca) Cuenta 1070 (10)	18.478.379	53.994.813
Bancolombia Cta Corriente#787-000063-51- Barú Negociando en Familia (11)	2.099.983	12.377.935
Bancolombia Cta Corriente#787-000063-52-Becas Tecnológicas Tecnar EFE (12)	141.248.098	90.656.043
Bancolombia Cta #78700006884 - Proyecto Barú Sostenible II (13)	10.979.641	8.453.464
Total	389.695.187	496.532.279

(1) Corresponde al valor de la caja menor por \$200.000

(2) Corresponde a recursos propios de la Fundación recibidos en calidad de donación u otros, para gastos de funcionamiento.

(3) Corresponde a los recursos para la ejecución de los proyectos Microcréditos para Mujeres Emprendedoras de Pasacaballos - Fase III y Apoyo a Jóvenes Emprendedores de Pasacaballos.

(4) Corresponde a recursos propios de la Fundación recibidos en calidad de donación u otros. Dentro de ellos se encuentran los saldos de los recursos recibidos en calidad de donación por parte de Global Giving para "Send Barú Students to Training School for a year", el saldo de los recursos recibidos de Cargill para "Feedback" y el saldo de los recursos recibidos del Club Náutico Punta Iguana en el año 2022 y el año 2023.

(5) Corresponde al saldo de recursos luego de ejecutar el proyecto Becas Bilingüe y a los recursos recibidos para el proyecto Barú Sostenible por la Fundación Santo Domingo y por la Fundación Puerto Bahía.

(6) Corresponde al saldo de recursos, luego de ejecutar el proyecto Becas One for One. Hoy día en la cuenta terminada en 8375 se manejan los recursos donados por Corplaya luego de que la entidad fuera disuelta y liquidada.

(7) Corresponde a los recursos aportados por Fundación Santo Domingo, Sociedad Portuaria Puerto Bahía S.A., Argos y Fundación Hernan Echavarria Olózaga para el proyecto English for Work.

(8) Corresponde a los recursos recibidos de la Fundación Puerto Bahía para el mantenimiento de la EFE Barú y para la adecuación de un nuevo aula.

(9) Corresponde a los recursos recibidos de la Fundación Cartago y de la Fundación Puerto Bahía para la ejecución del proyecto Becas Bilingüe Barú.

(10) Corresponde a los recursos que se recaudaron por el canon de arrendamiento de los lotes en donde funcionaban los parqueaderos de Playa Blanca.

(11) Corresponde a los recursos aportados en el 2023 por la Fundación Bolívar Davivienda, Sociedad Portuaria Puerto Bahía para el Proyecto "Barú negociando en familia"

(12) Corresponde a recursos aportados en el año 2023 por Fundación Santo Domingo, Sociedad Portuaria Puerto Bahía y la Fheo para el proyecto becas tecnológicas Unitecnar

(13) Corresponde a los recursos transferidos de la cuenta 63 aportados por la FHEO y la Fundación Santo Domingo para el proyecto Barú Sostenible II en el año 2023

(1) Cuentas corrientes comerciales

CUENTA	2025	2024
Estancia del Mar S.A.S. (1)	76.912.369	76.912.369
Subtotal	76.912.369	76.912.369

(1) Corresponde al aporte pendiente de recibir de Estancia del Mar SAS en virtud del convenio de interés general suscrito con dicha entidad, cuyo objeto es la cooperación entre las partes para solicitar la licencia ambiental y demás autorizaciones y permisos requeridos para el desarrollo y ejecución del Proyecto "Restauración de los flujos naturales de los cuerpos de agua de la ciénaga La Estancia en la isla de Barú".

(2) Cuentas por cobrar

CUENTA	2025	2024
Convenios por cobrar		
Convenios por cobrar	-	19.055.897
Subtotal	-	19.055.897

(3) Anticipos y avances

CUENTA	2025	2024
Anticipos y avances a trabajadores		
Díaz Fera Maritza Isabel	-	45.000
Pérez Plaza Estéfany	4.098.656	-
Clara Diago Bustos	-	44.667
Subtotal	4.098.656	89.667
Anticipos y avances a proveedores		
Sircon Seguros LTDA	-	7.946
Jorge Puentes & Cía. S.A.S.	49.176	49.176
Distribuidora De Dulces El Crisol S.A.S.	100	100
Subtotal	49.276	57.222
Anticipos de Impuestos		
Anticipo Impuesto Industria y Comercio	-	18.000
Impuesto de industria y comercio retenido	57.791	57.791
Retenciones en la Fuente	17.793	17.793
Saldo a Favor Renta	4.416.000	6.162.000
Saldo a Favor Industria y Comercio	18.000	-
Subtotal	4.509.584	6.255.584
Total	8.657.516	6.402.473
Total cuentas por cobrar	85.569.885	102.370.739

Nota 5. Inventarios

Los Inventarios a 31 de diciembre correspondían a:

CUENTA	2025	2024
(1) Sodimac Colombia S.A.	1.738.011	1.738.011
(2) Donación recibida de The Colonial Business	7.104.930	7.104.930
Inventario en Transito (3)	6.780.004	6.780.004
Total	15.622.945	15.622.945

(1) El inventario recibido de Sodimac Colombia S.A. corresponde a la donación (o las donaciones) de producto que le efectuó dicha entidad a la Fundación para su funcionamiento y distintos proyectos.

(2) El inventario recibido en calidad de donación de The Colonial Business S. de R.L. corresponde a una máquina Adobera modelo Adopress 3000 dual eléctrica-gasolina 10HP, recibida mediante acta de entrega de fecha 1 de septiembre de 2017.

(3) Donación recibida de la empresa Linalca Informática SAS

Nota 6. Propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre correspondía a:

CUENTA	2025	2024
Terrenos	43.380.000	43.380.000
Construcciones y edificaciones	113.310.000	113.310.000
Equipo de oficina	11.715.257	11.715.257
Equipo de computación y comunicaciones	31.476.264	29.077.264
Flota y equipo de transporte	44.866.740	44.866.740
Subtotal	244.748.261	242.349.261
Depreciación acumulada	-167.951.967	-155.770.527
Total	76.796.294	86.578.734

Terrenos: Posesión de un lote adquirida en la Unidad Comunera de Gobierno Rural de Santa Ana, Isla de Barú, para la construcción del Centro de Vida para el Adulto Mayor de Santa Ana.

Construcciones y edificaciones: Construcción del Centro de Vida para el Adulto Mayor de Santa Ana.

Equipo de oficina: Se compone principalmente del mobiliario para uso de los funcionarios de la Fundación, como sillas, nevera, mesa redonda y mueble archivador.

Equipo de computación: Se compone de los computadores con sus respectivas licencias, así como de las impresoras de uso de los funcionarios de la Fundación.

Flota y equipo de transporte: Toyota Hilux adquirida en el año 2013 para el traslado de los funcionarios de la Fundación y de los aliados, a la isla Barú.

La propiedad, Planta y equipo fue reconocida al costo atribuible con una depreciación por el método de línea recta a las tasas del 5% para edificaciones, 20% para equipos de cómputo y telecomunicaciones, 20% equipo de oficina y 20% para vehículos.

Nota 7. Préstamos

Préstamos otorgados por:

CUENTA	2025	2024
Partes relacionadas		
Rosales S.A.S. (1)	-	7.813.451
Total	0	7.813.451

(1) Movimientos préstamos Rosales

Saldo final 2024	7.813.451
Préstamos otorgados 2025	0
Abonos a préstamos	-7.813.451
Saldo Final 2025	0

La Fundación es de carácter familiar y opera con recursos de la familia Echavarría Obregón, quienes a través de Rosales SAS canalizan recursos hacia la Fundación para su funcionamiento e inversión en proyectos, en algunos casos a título de donación y en otros en calidad de préstamos, que son cancelados por la Fundación con el producto de los rendimientos de sus inversiones.

A 31 de diciembre de 2024 se tenía un préstamo con un vinculado económico sin garantía real de \$7.813.451, el cual fue cancelado en su totalidad en el año 2025 quedando a paz y salvo con ellos por este concepto.

Nota 8. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

PROVEEDORES

CUENTA	2025	2024
Todo Suministros de Colombia S.A.S	19.539.247	19.539.247
Sirlis Gomez Rodelo	3.000	-
Sodimac Colombia S.A.	259.800	-
Soluciones Estratégicas y Logísticas Sociedad Anónima Simplificada	1.532.000	-
Otros	199.656	52.690
Total	21.533.702	19.591.937

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre correspondían a:

CUENTA	2025	2024
Costos y gastos por pagar	10.672.576	2.216.227
Impuesto de Renta por pagar	-	1.734.000
Retenciones en la fuente - Renta	1.600	3.596.047
Retenciones en la fuente - Iva	-	30.295
Retenciones de ICA	53.865	45.578
Total	10.728.042	7.622.147

Total Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

32.261.744

27.214.084

Nota 9. Otros pasivos corrientes

Acreedores varios

CUENTA	2025	2024
Retenciones y aportes de nómina	5.889.511	5.060.911
Acreedores varios - Fondo de Pensiones Obligatorias	6.002.852	5.503.052
Total Otros Pasivos	11.892.363	10.563.963

Nota 10. Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales a 31 de diciembre correspondían a:

CUENTA	2025	2024
Cesantías consolidadas	7.042.081	6.944.082
Intereses sobre cesantías	920.364	908.604
Vacaciones consolidadas	16.439.533	6.996.099
Prima de servicios	-170.919	-170.919
Total	24.231.059	14.677.866

Nota 11. Otros pasivos no corrientes

Los otros pasivos a 31 de diciembre correspondían a:

CUENTA	2025	2024
Convenios para ejecución de proyectos sociales (1)	162.248.535	286.019.369
Total	162.248.535	286.019.369

A través de la Fundación, otras entidades canalizan recursos para que sean donados o aportados a determinados proyectos ejecutados por terceros o por la Fundación. Así las cosas, la Fundación cuando los proyectos son ejecutados por terceros, funge como veedor y garante de la utilización de estos recursos de acuerdo con la destinación dada por el donante o aportante y cuando el proyecto es ejecutado por la Fundación, como ejecutor de los mismos.

Estos aportes, ya sean en dinero o en especie, se registran en una cuenta pasiva y en la medida en que se van utilizando, se va disminuyendo dicho pasivo contra proyectos ejecutados.

A continuación, se relacionan los movimientos de los dineros recibidos para llevar a cabo los proyectos:

Concepto	Saldo año 2024	Recibidos año 2025	Entregados año 2025		Saldo año 2025
	Valor	Valor	Concepto	Valor	Valor
Fundación Cartago para Proyecto "Becas Bilingüe Barú"	\$ 77.857.003	\$ -	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ 72.734.999	\$ 5.122.004.0
Fundación Puerto Bahía para proyecto "Becas Bilingüe Barú"	\$ 5.010.920	\$ -	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ -	\$ 5.010.920
Fundación Puerto Bahía para proyecto "Mantenimiento EFE Barú" año 2022	\$ 196.811	\$ -	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ -	\$ 196.811
Fundación Santo Domingo para proyecto "Barú Sostenible" 2022	\$ 2.505.645	\$ -	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ -	\$ 2.505.645
Fundación Santo Domingo para proyecto "Barú Sostenible II" 2023	\$ 8.453.465	\$ -	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ -	\$ 8.453.465
Fundación Herman Echavarría Olozaga "Barú Sostenible II" 2023	\$ -	\$ -	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ -	\$ -
Fundación Puerto Bahía para proyecto "English For Work" 2023	\$ 2.052.227	\$ 10.792	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ -	\$ 2.063.019
Fundación Santo Domingo para proyecto "English For Work" 2023	\$ 10.213	\$ -	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ 10.213	\$ -
Fundación Herman Echavarría Olozaga "English For Work" 2023	\$ 578	\$ -	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ 578	\$ -
Proyecto "English For Work" 2024 fase II	\$ 11.625.041	\$ -	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ 63.051	\$ 11.561.990
Recursos Fundación Bolívar Davivenda para proyecto Barú negociando en	\$ 12.929.131	\$ -	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ 10.062.288	\$ 2.866.843
Fundación Puerto Bahía para proyecto "Mantenimiento EFE Barú" año 2023	\$ 1.101	\$ -	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ -	\$ 1.101
Recursos Sociedad Portuaria Puerto Bahía-Plan Mantenimiento EFE 2024	\$ 30.206.285	\$ -	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ 30.018.435	\$ 187.850
Recursos Puerto Bahía para Becas Tecnológicas con Unitecnar -2023	\$ 135.170.947	\$ 57.653.244	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ 97.065.648	\$ 95.758.543
Recurso Fundación Santo Domingo para proyecto Becas tecnológicas	\$ -	\$ 35.000.000	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ 6.479.656	\$ 28.520.344
Plan Mantenimiento EFE 2025	\$ -	\$ -	Gastos del proyecto según presupuesto aprobado	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 286.019.369	\$ 92.664.036		\$ 216.434.868	162.248.535

Nota 12. Fondo Social

Fondo Social: Corresponde al aporte inicial que hicieron los Fundadores para la constitución de la Fundación Hernán Echavarría Olózaga.

Nota 14. Resultado del ejercicio

Son los excedentes o el déficit que se refleja al final de cada período contable, establecidos como la diferencia entre ingresos menos gastos al cierre.

Reconocimiento y Apropriación

Para efectos de dar cumplimiento a las normas fiscales, la Fundación podrá apropiar previa autorización de su Consejo Directivo, sus excedentes de acuerdo con una de las siguientes alternativas:

- La totalidad de los mismos a la cuenta de asignaciones permanentes, en cuyo caso se manejará en la cuenta de reservas obligatorias.
- La totalidad de los mismos destinados a proyectos a desarrollarse en los años siguientes, en cuyo caso se manejará en la cuenta de gastos de programa excedente fiscal.
- Una proporción de los mismos a la cuenta de asignaciones permanentes y otro destinado a proyectos especiales.
- Compensación con pérdidas fiscales: De acuerdo con lo contemplado en el artículo 1.2.1.5.1.26. del Decreto 2150 del 20 diciembre de 2017 la Fundación podrá compensar sus excedentes con las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores.

Cualquiera de las anteriores alternativas que la Fundación adopte, deberá dejarse consignada en el acta de la reunión del Consejo Directivo en la que se apruebe, la cual deberá celebrarse en una fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta.

Estas alternativas permiten mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha.

En el año 2025 se presentó una perdida contable de \$6.071.398

Al inicio del ejercicio del año 2025 se tiene pendiente de ejecución un excedente contable de \$11.693.957

Ejecución de los excedentes en el año 2025:

Nombre centro costo	Valor Movimiento	Saldo final 31 de diciembre de 2025
SALDO INICIAL EXCEDENTES AÑO 2024		11.693.957
Ejecución año 2025 de excedentes del 2024		11.693.957
Proyecto-Send Barú-Global Giving	11.693.957	
SALDO EXEDENTE AÑO 2025		0

Nota 15. Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos operacionales por el período terminado a 31 de diciembre es:

CUENTA	2025	2024
(1) Ingresos Operacionales	740.627.671	779.112.579
Total	740.627.671	779.112.579

(1) Ingresos Operacionales. Corresponde a subvenciones recibidas de:

CUENTA	2025	2024
Rosales S.A.S. - Donación	596.362.853	567.134.042
Club Náutico Punta Iguana	85.000.000	167.000.000
Servicios Inmobiliarios Barú S A S	19.580.000	-
StoneX Global Payments Colombia S.A. SEDPE	16.684.818	3.308.657
Sociedad Portuaria Puerto Bahía S.A. - Proyecto Navideño Isla Barú 2025	12.000.000	-
Grupo Argos S.A. - Proyecto Navideño Isla Barú 2025	11.000.000	-
Global Giving	-	10.085.650
Fundación Bolívar Davivienda	-	84.225
Linalca Informática SAS	-	31.500.004
Total	\$ 740.627.671	\$ 779.112.579

Nota 16. Otros Ingresos

El detalle de los otros ingresos por el período terminado a 31 de diciembre correspondía a:

CUENTA	2025	2024
Financieros	8	14
Reintegro de costos y gastos de ejercicios anteriores (1)	-	12.433.725
Diversos (2)	6.569.260	6.330.163
Total	6.569.269	18.763.902

(1) Reintegro de recursos por parte de Salud Total por incapacidad de Maritsa Diaz

(2) Este ítem lo componen principalmente los recursos recibidos en el año 2025 por rendimientos de la Fundación Entreseres por valor de \$6.498.856, correspondiente a los distintos Fondos de microcréditos, intereses fondos 17 millones y Fondo Mujeres emprendedoras para la isla de Barú y Pasacaballos.

Nota 17. Costos de servicios sociales y de salud (Proyectos)

El detalle de los costos operacionales por el período terminado a 31 de diciembre correspondía a:

CUENTA	2025	2024
Costos de personal	122.108.511	127.630.600
Servicios (Directv)	2.754.595	1.928.000
Total	124.863.106	129.558.600

Los costos de personal corresponden a las personas que a 31 de diciembre se encontraban en la nómina de la Fundación.

Del valor total de la nómina de la Fundación, se distribuye un porcentaje al gasto y otro al costo, así:

- El valor de la directora ejecutiva se carga en su totalidad al gasto.
- El valor de los Líderes de Proyectos, se carga en un 100% al costo.
- El valor de la Auxiliar Administrativa, se carga en un 50% al gasto y en un 50% al costo.

Nota 18. Gastos operacionales de administración

El detalle de los gastos operacionales de administración por el período terminado a 31 de diciembre correspondía a:

CUENTA	2025	2024
Gastos de Personal	329.464.584	298.308.158
Honorarios		
Revisoría Fiscal	15.969.024	14.775.742
Asesoría Técnica (Salud ocupacional)	4.857.719	3.568.130
Asesoría Financiera	23.670.000	24.215.621
Otros	4.909.791	3.263.738
Impuestos		
Impuesto Predial	459.360	396.427
Seguros	-	3.743.253
Servicios		
Aseo y Vigilancia	-	250.000
Procesamiento de datos	9.332.897	4.998.578
Teléfono	1.222.862	1.203.982
Correo, Portes y Telegrama	-	85.470
Servicio de Gas	804.115	-
Servicio de Internet	3.054.270	3.028.994
Gastos legales	3.997.508	2.520.146
Mantenimiento	4.474.441	13.129.852
Adecuaciones	391.500	1.038.623
Depreciaciones	12.181.440	10.657.644

<u>Diversos</u>		
Libros, Suscripciones, Periódicos y Revistas	-	100.000
Elementos de Aseo y Cafetería	1.455.231	2.676.775
Papelería / Útiles	2.160.447	3.079.384
Combustibles y Lubricantes	2.074.983	6.229.211
Taxis / Buses	14.013.500	8.158.760
Casinos y Restaurantes	310.900	3.685.730
Parqueaderos	80.500	272.300
Otros	1.000.000	22.946.601
<u>Gastos Diversos Sociales</u>		
Cartagena Cómo Vamos	-	52.285.730
Centro de vida para adulto mayor	-	53.202.085
Aporte Barú 2030	16.000.000	24.000.000
Otras donaciones	7.165.150	14.233.490
Proyecto Barú a la U	-	11.000.000
Proyecto navidad Barú	39.013.965	10.783.092
Mantenimiento EFE Barú	62.753.742	-
Plan de Mantenimiento 2024	20.194.552	-
Plan Mantenimiento EFE 2025	1.300.000	-
Mantenimiento EFE 2025-Donación Rosales	3.545.480	-
Becas Tecnológicas Unitecnar	-	10.462.409
Proyecto-Send Barú-GlobalGiving	4.686.043	8.632.755
Material de Formación EFE 2024	8.173.518	8.289.500
Material de Formación EFE 2025	8.244.998	-
Proyecto English for work.	-	3.838.000
Donaciones LINALCA INFORMÁTICA	-	3.700.000
Apoyo a inspección de policía de Santana	2.159.850	2.356.200
Proyecto fondo de microcrédito para mujeres FBD	3.109.674	2.533.702
Proyecto-Apoyo a Jóvenes Empresarios de Barú	720.000	1.427.653
Jornadas de salud sobre patologías específica	-	712.000
Proyecto Ladrillera la Clay	-	330.000
Secretaría de Participación y Desarrollo Social de	-	284.382
CI Cargill de Colombia Ltda.- FeedBack	-	239.259
FC Personal /Dotación obligatoria y auxilio	-	115.450
Becas Bilingue Barú	-	70.000
FC-Servicio /Aseo	-	50.000
FB-Caja Menor director	66.000	35.500
Total	613.018.044	640.914.325

Los gastos de personal corresponden a las personas que, a 31 de diciembre, se encontraban en la nómina de la Fundación:

El valor total de la nómina de la Fundación, un porcentaje se distribuye al gasto y otro al costo, así:

- El valor de la directora ejecutiva se carga en su totalidad al gasto.
- El valor de los Líderes de Proyectos, se carga en un 100% al costo.
- El valor de la Auxiliar Administrativa, se carga en un 50% al gasto y en un 50% al costo.

Nota 19. Otros gastos

El detalle de los gastos no operacionales por el período terminado a 31 de diciembre es:

CUENTA	2025	2024
Gastos Extraordinarios	53.413	7.012.505
Diversos	8.616.377	26.567
Total	8.669.790	7.039.071

Nota 20. Costos Financieros

El detalle de los costos financieros es:

CUENTA	2025	2024
Gastos bancarios	869.572	821.257
Comisiones	2.166.100	2.106.860
Intereses	284.214	-
IVA Gastos bancarios	573.563	622.817
Gravamen Movimiento Financiero	2.823.949	3.385.594
Total	6.717.398	6.936.528

Nota 21. Impuesto a las ganancias

El detalle del saldo del Impuesto de Renta por el período terminado a 31 de diciembre es:

CUENTA	2025	2024
Impuesto de Renta	-	1.734.000
Total	0	1.734.000

De acuerdo al Decreto 2150 del 20 diciembre de 2017, que reglamenta las entidades del Régimen Tributario Especial, dentro de las que se encuentran las Fundaciones y Corporaciones sin ánimo de lucro, estas deben cumplir con ciertos requisitos para el no pago del impuesto de renta o para tener derecho a la exención del beneficio neto para las entidades sin ánimo de lucro.

La Fundación es un contribuyente del impuesto de renta y complementarios conforme al Régimen Tributario Especial, en virtud del cual está sometida a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a una tarifa única del 20%. Sin embargo, al invertir todos los excedentes del año corriente en las actividades propias de la organización en desarrollo de su objeto social, la Fundación queda exenta del pago del impuesto de renta y complementarios. En virtud de las normas legales vigentes, el excedente generado en la no procedencia de egresos es gravado a la tarifa del 20%.

Nota 22. Contingencias

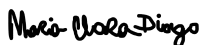
La Fundación Hernán Echavarría Olózaga inició un proceso verbal de pertenencia contra personas indeterminadas, con la pretensión de que se declarara como propietaria de un terreno de 946 Mts2 ubicado en el corregimiento de Santa Ana en la Isla de Barú.

El Juzgado Primero Civil del Circuito falló el 26 de julio de 2019, negando las pretensiones de la Fundación. El 25 de septiembre de 2019, la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Distrito Judicial, confirmó la sentencia de primera instancia.

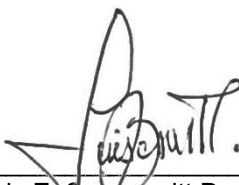
Mediante Escritura Pública No. 456 de la Notaría 4 del Círculo de Cartagena, de fecha 2 de marzo de 2007, la Fundación adquirió el derecho de posesión de un inmueble. Este predio desde esa fecha fue reconocido contablemente como Terrenos y Construcciones y edificaciones.

Nota 23. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

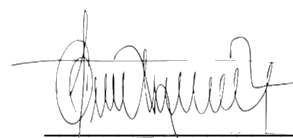
A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los Estados Financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2025.



Maria Clara Diago Bustos
Representante Legal



Luis E. Sencaritt Daguer
Contador Público
TP. No. No. 44975 – T



Felix E. Rodríguez Peña
Revisor Fiscal
TP. No. 63532 - T

DICTÁMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores **CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACION HERNAN ECHAVARRIA OLOZAGA**

1. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de la FUNDACIÓN HERNAN ECHAVARRIA OLOZAGA, que comprenden el estado de situación financiera por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la fundación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 2706 de 2012 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron auditados por mí y en opinión del 18 de marzo del 2026, emití una opinión favorable.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3. RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el decreto 2706 de 2012 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la fundación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de fundación en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los directivos de la fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

4. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.

- El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de fundación en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la fundación deje de ser una entidad en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Además, informo que durante el año 2025, la fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los directivos; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la dirección guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

6. OPINIÓN SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Además, el código de comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la dirección de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la dirección. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Reglamento de la entidad;
- Actas de Consejo Directivo.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé procedimientos y metodologías particulares.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la dirección y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al grupo N° 2, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la dirección y de aquellos encargados del Consejo Directivo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de dirección, y el logro de los objetivos propuestos por la dirección en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

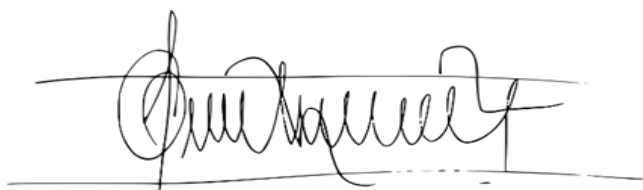
Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En mi opinión, la fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones reglamentarias del Consejo Directivo en todos los aspectos importantes.

8. OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.



FÉLIX ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA

Revisor Fiscal

T.P. No 63532-T

FINAS ASESORES SAS

Marzo 18 de 2026.

Agrupación Rincón de la Villa manzana R Lote 9.